

EL HERALDO MASONICO.

Año I

Callao, Lunes 26 de Mayo de 1862.

Núm. 17

EL HERALDO.

CALLAO, 26 DE MAYO DE 1862.

Presentándose algunos inconvenientes por razon de los trabajos de la imprenta, para que nuestro periódico salga á luz los Sábados, hemos resuelto publicarlo los Lunes de cada semana desde el presente número.

Desde el próximo mes de Junio tendremos correspondencias de algunos Orientes extranjeros, lo que dará mayor importancia á nuestra publicación, puesto que se conocerá los progresos que hace la masonería en todo el mundo.

HISTORIA, DOCTRINA, Y FIN U OBJETO DE LA MASONERIA.

Despues de retratar á los templarios de la manera que dejamos apuntado, dice el autor del folleto, que los francmasones han continuado los vicios, impiedades y atroz comportamiento de los que llama sus maestros, con el agregado de que aumentaron un voto de venganza contra los reyes y los papas, jurando minar su autoridad y destruir la religion del Crucificado, y un ódio implacable contra la sociedad entera que quieren tambien destruir.

«En los tiempos en que las cofradias de masones construian las magnificas iglesias que ahora admiramos, era necesario que estuvieran á su cabeza los hombres mas espertos y mas hábiles. Pero como estos eran raros y por otra parte los masones gozaban de grandes privilegios y admitian en su sociedad aun á hombres que no eran cristianos, á quienes se les permitia seguir su culto en secreto, se les asociaron del oriente de la Italia, á loscuales se juntaron los Sarracenos venidos de Espana. A la vista de estos hombres distinguidos por su arte, los personajes mas eminentes y mas instruidos se lisonjeaban con el título de miembros honorarios. Fué pues fácil á los templarios, como eran tambien hombres distinguidos, insinuar en este cuerpo compuesto de tan diversos elementos, sus horribles doctrinas y sus misterios secretos.»

Las palabras que dejamos copiadas, comprueban una vez mas la falta de argumentos del detractor de la masonería para dañarla, puesto que la verdad no puede ser oscurecida, por mas que se pongan en juego la astucia y artimañas.

Los templarios fueron los soldados armados para la defensa del cristianismo: los masones

son los apóstoles de la justicia y la verdad, que con las armas de la palabra y el razonamiento, se han abierto paso en la sociedad, dejando en inaccion al oscurantismo que pretendia enseñorearse sobre la humanidad. Y no ha podido ser de otro modo, desde que, como dice el folletista entre los masones hay hombres *distinguidos y los personajes mas eminentes se honran con el título de miembros honorarios.*

Por otra parte, si la masonería fuera una institucion corruptora, y los masones unos criminales enemigos de la sociedad, ¿podria encontrarse tan alta, y contar en su seno con hombres de todas las clases sociales? Si la masonería fuera una institucion falaz y degradante, ¿podria haber vencido al fanatismo y la supersticion, contando sus sectarios con la conciencia del mundo católico á quien tenian oprimido al traves de las rejillas de un confesonario?

La bondad del masonismo, la constituye la *tolerancia*; por eso admite en sus trabajos al hombre honrado, sea protestante, judío ó mahometano. El egoismo es ageno de la institucion, y los santos principios del evangelio son los que sirven de base en su marcha. La libertad del pensamiento encuentra en los templos masónicos el campo de su expansion, prohibiéndose únicamente tocar dogmas religiosos y principios corruptores de la política de los pueblos. La circunspeccion y el amor al género humano, forman el núcleo de la asociacion: de allí salen las máximas provechosas que como el fluido eléctrico han penetrado en el cuerpo social, produciendo las ventajas del siglo XIX que es la mejor epopeya de la creacion.

Los masones, autores de la civilizacion de los hombres y de los pueblos, ¿pueden merecer los indignos epítetos con que un autor apasionado los hace aparecer? El ascetismo, las guerras, la inquisicion ¿qué han hecho? Degradar al género humano. La masonería ¿qué ha producido? Libertarlo de las trabas é iluminar el camino del progreso moral y material.

(Continuará)

VARIEDADES.

LA GLORIA DE SAN PEDRO EN LIMA.

(Conclusion.)

Los cánticos se aceleran: las oscilaciones de ese mar de vivientes se redoblan. Sientese una mutacion inesplicable en lo interior del corazon: se encuentra vacilante el trono de la inteligencia:

Las ciencias enmudecen todo, y todo se halla rodeado de tiernos recuerdos tal vez... De las primeras impresiones infantiles, de los primeros consejos maternos, en una sola palabra: todo el hombre no parece mas que un niño... ah! que grato fuera el llorar de alegría!... que placentero el poder explicarse delante del Dios de la verdad con las ternesas de la infancia: con el amor immaculado de la inocencia... Pero ah! secretó de la estructura humana!... un conjunto de impresiones la enerva hasta el desfallecimiento, para levantarse luego tal vez mas vigorosa con otras nuevas impresiones... ¡Pobre nave infortunada que lanzada en alta mar, solo vive á merced de los vientos: ora combatida por las ricidas olas de las pasiones y alguna vez quizá, cortando sosegada las aguas de un mar bonancible que simboliza la virtud!... ¡Pluguiera á Dios que esta calma no fuese instantanea para los hombres!...; pero si es tal la condicion humana, descubramos nuestras cabezas delante de lo que no podemos comprender!... Mas.. gracias oh! Dios mio!... Aquel ruido argentino que por grados vivia en mis oidos, creo que reanima ya todas estas bellas existencias. Un rayo eléctrico ha serpenteado por esta inmensa cadena humana: una alegría incalculable hace sentellear todas las miradas á un tiempo: se ve palpar el seno lleno de amor con todas las fuerzas que posee: parece sentirse uniforme el irresistible deseo de lanzar el grito de la alegría... Serà esta tal vez la imàgen de la gloria: decidme, querubes que atravesais por la capula de este templo: se esfuerza lo bastante la humanidad por alzarse al espacio de los espíritus?... O no es este sublime y unisono sentimiento, mas que el débil remedo de un pequeño punto de vuestra morada celestial?... Vosotros pues, génius tutelares que teneis la mision de velar por cada una de estas creaciones del Señor; llenad al menos de dulce calma sus tiernos corazones, ya que el alma no puede divisar los destellos de la verdadera gloria si no es por el disco de la Eternidad!...

F. Ático.

INSERCIONES.

NOTICIA

DE ALTO INTERÉS MASÓNICO.

TOMADA DEL REGISTRO OFICIAL MASÓNICO NUMERO 17
PUBLICADO EN CARTAGENA EL 1. DE MARZO DE 1862.

MENSAJE

*Del Ten. Gr. Comend. de la Gr. M. al
Ser. Gr. Senado Mas. en sus sesiones ordinarias de 1862.*

CAPÍTULO SEGUNDO.

PROGRESO.

En 26 del mes pasado recibió el poder ejecutivo un palaustre fechado en esta ciudad, suscrito por el I. H. S. G. I. G. José Antonio Garcia y

García, anunciándose como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ser. Gr. Com. y del Sup. Cons. de GG. II. GG. del Oriente del Perú, cerca del nuestro, y pidiendo se le señalase dia y hora para presentar sus credenciales, à efecto de que reconocido que fuese exponer el objeto de su mision. En cumplimiento de su deber dispone la convocatoria del Sup. Cons. y llenadas las formalidades de estilo se acordó la entrada à dicho H. Garcia, quien despues de exhibir su pasaporte y credenciales que comprueban su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gr. Or. del Perú, expuso el objeto de su mision, que es el de solicitar que por el Gr. Or. Granadino se libere la Carta Instaladora para regularizar los trabajos de aquel Grande Oriente:

Como este asunto de alta importancia lo es en la actualidad de la competencia del Supremo Gr. Cons. se dispuso que los documentos pasasen al Ser. Gr. Sen. para que se resolviese por este augusto cuerpo lo que juzgase conveniente. En cumplimiento de lo acordado por el Sup. Cons. os adjunto el protocolo de la solicitud, y que permito llamar sériamente la atencion del Gr. Sen. para que en las presentes sesiones lo considere y resuelva, sin perder de vista que en ningun tiempo podrá presentársele un asunto de tan alta y grave trascendencia. Tal vez esta será la vez primera que las individualidades de un pueblo que marcha por la senda del engrandecimiento, busque apoyo y proteccion de otro que no se encuentre por lo menos à cien grados de adelanto; y esta sola consideracion deberá llamar vuestra atencion, como llama la mia, para discutir con madurez.

INFORNE DE LA COMISION.

SER. G. MAESTRE.

La comision especial à quien disteis el encargo de abrir concepto en la solicitud que dirigieron al Sup. Consejo de GG. II. GG. de nuestro Or. el Ser. G. M. y demas miembros del Ser. Cons. de GG. II. GG. del Gr. Or. del Perú, para que se expida à su favor la Carta Constitutiva para la regularizacion de sus trabajos, pasa à emitir su opinion.

La comision principia por reconocer y proclamar su insuficiencia para resolver una cuestion, en sí compleja y de la mas alta importancia, tanto por lo que afecta al orden general, como por lo que en sí puede comprometer la dignidad y decoro de la Suprema autoridad del Gr. Or. Nacional, que los miembros de la comision estiman, acatan y respetan, en tanto cuanto pueden acatar y respetar su propia dignidad.

Sentados estos preliminares, la comision entra en el fondo de la cuestion, teniendo à la vista el *memorandum* que ha presentado el I. H. José Antonio Garcia, S. G. I. G. del Gr. Or. del Perú,

cerca del nuestro, cuyas letras patentes reconoció y tuvo por válidas, el Sup. Cons. de GG. II. GG. del Gr. Or. Nacional.

Para proceder con claridad y acierto, la comisión juzga necesario extractar el *memorandum* que sobre la marcha de la Masonería en el Perú, nos ha presentado el I. H. García.

Consta de él, que las tradiciones aseguran la existencia de la masonería en el territorio Peruano desde el último siglo, porque la época clara de su existencia principió el 23º año del presente en que llegó á aquel país el ejército Colombiano á las órdenes del inmortal Bolívar, en cuyas filas formaban muchos masones, entre ellos el Sob. G. I. G. Antonio Valero, miembro activo del Sup. Cons. del G. Or. de la República de Colombia, quien en virtud de las amplias autorizaciones de que estaba investido, fundó Log. y Capítulos en las ciudades de Piura, Lima, Lambayeque, y Trujillo, cuyos miembros sobrepujaron á las esperanzas que acerca de su engrandecimiento pudiera racionalmente concebir el I. Misión, encargado de propagar en el territorio de los Incas, la luz de la filosofía y de la moral mas pura.

Rápida y ostentosa fué la marcha de la masonería Peruana desde su definitivo establecimiento hasta el año de 1831, en que queriendo tomar mayor ensanche, y olvidándose algunos de sus miembros de la deuda de gratitud que tenían contraída con el Or. de Colombia, que les habia dado existencia, rompieron sus obligaciones y sin un prévio aviso se apartaron de su obediencia y proclamaron su independencia nacional, constituyéndose de hecho en Oriente Soberano.

La Comisión no disputa, ni menos desconoce el derecho perfecto que asistiera á los masones Peruanos para adoptar aquel procedimiento, que es inherente á la nacionalidad de todos los pueblos, y cuyo principio se encuentra reconocido desde mediado del siglo pasado, en las Constituciones generales sancionadas en 1786 por el Gr. Cons. de GG. II. GG. de Berlin, bajo el amparo y protección del Rey de Prusia Federico 2.º

Desde entonces es un hecho consumado la existencia del Gr. Or. del Perú, pero desgraciadamente es también demasiado cierto, que por una negligencia inesplicable en el ardiente entusiasmo de sus miembros, jamás hubiesen pensado seriamente en consolidar su existencia, solicitando de un poder legítimamente constituido y reconocido, la *Carta Patente* reguladora de sus trabajos.

Verdad es, que envuelto aquel país en las oscilaciones políticas de que por desgracia, son víctimas frecuentemente las nacientes Repúblicas de Sur América, la masonería tuvo allí un interregno de mas de nueve años, y todos los talleres y altares que existían vinieron por tierra, no

quedando de ellos mas que el recuerdo de sus glorias y de los beneficios que durante su existencia derramaron sobre la especie humana.

Pero pasaron los días de conflicto, y bajo el imperio de la paz y de la libertad comenzó á germinar la idea de la Restauración. En efecto en 1845 levanta sus columnas la Resp. Log. Orden y libertad, y poco despues el Sob. Cap. R. Cruz del mismo nombre, constituidos ambos cuerpos en el Or. de Lima.

Mas tarde en 1849, se acordó la Restauración del Gr. Or. estipulándose como bases fundamentales del pacto:

1a. La completa fusión de todos los masones;
2a. Que se dictase la Constitución particular; del Or. y

3a. Que se solicitase del Gr. Or. Granadino la Carta Reguladora para reparar de esa manera la falta cometida en 1831.

En consecuencia de tales compromisos se crearon los altares 30, 32 y 33, y con asombro se ve que apenas ellos principiaron á funcionar cuando aparece de nuevo la discordia, producida por las mismas causas que produjo el cataclismo que diera fin á la masonería peruana en el año de 1831.

Larga y enojosa seria la tarea de la comisión si quisiera seguir paso á paso el pormenor de los hechos que acontecieron en el Perú desde 1849 hasta 1860, porque tendria que ocupar por mucho tiempo la atención del Ser. Gr. Sem. y tropezar con frecuencia con algunas entidades masonicas de aquel Or. á quien ni remotamente quiere ofender, y por lo tanto corre un denso velo sobre aquellos sucesos, y se contrae á considerar los que ocurrieron desde la última fecha al presente.

(Continuará.)

DISCURSO DEL H. J. G. R. CAUPOLICAN

EN LA TEN. DEL 18 DE MARZO E. V., FELICITANDO AL TALL. POR EL ESPÍRITU DE RECTITUD Y LIBERALIDAD CON QUE APROBÓ EL INFORME DE LA COMISION NOMBRADA PARA FALLAR SOBRE LA ADMISION Ò RECHAZO DE LA PLAN. PRESENTADA POR EL MISMO H. EN LA TEN. DEL 26 DE FEBRERO E. V. CON EL OBJETO DE TRABAJAR EN LA FUSION DE LA FAMILIA AMERICANA.

V. M. QQ. HH.

Demócrata por convicción, vine á buscar un asilo entre vosotros que habeis predicado la divinidad de esta idea desde el origen de los siglos contra el absolutismo. Socialista de corazón, os felicito, por haber encontrado en la fraternidad mas. independencia de conciencia y pensamiento, abstracción completa de todo servilismo y una justa impresión de odio á toda tiranía. Progresista y amante de cuanto marcha á destruir las preocupaciones que obstan el hermoso porvenir de la humanidad, os reitero mi felicitación, por hallarme en medio del apostolado que

un día debe traducir en su vasta extensión las profundas palabras libertad, igualdad, fraternidad. Dejad, entre tanto, à esos negociantes del pensamiento descansar en su mullida almohada de púrpura, este majestuoso programa de la humanidad ultrajada, abatida, envilecida, les despertará, pero ha de ser para temblar, como el infeliz Damocles ante la espada de Dionisio ó para absorberse temblorosos como Baltazar en su escandalosa orgía ante el terrible manes, Thesell fares de la historia sagrada.

Hoy á esos hombres privilegiados que en su portentoso celo consagra la Curia de Roma, nada les importa el clamoréo de la humanidad. Los cab. . que, cual nosotros desarrollamos la importancia del pensamiento, y damos fervientes miradas de amor al universo que jime bajo su planta destructora, encontramos panópticos y pretorianos. Apénas se alza el hermoso pendon, cuando manos impuras, teñidas con la sangre humeante del pueblo, ahogan este precioso gérmen de vida en los pontones y desiertos. Para estos monstruos de la especie humana, las dotes del corazon no existen, los hijos de Loyola se han convertido en sus lecajos y la conciencia generosa se marchitá, el corazon se pierde, el sentimiento bambolea y la idea propia desaparece totalmente. Dejemos pues, imperar el absolutismo; nuestra cruzada de amor y caridad será la que domine: dejemos à los reyes engalanarse con su brillante diadema; dejémosles meditar en su criminal proyecto; dejémosles preparar escuadras y convoyes de guerra, nosotros, pobres soldados de amor y paz, nos dedicaremos á realizar la gran fusion americana, que envuelve la unica felicidad concebible entre los que han nacido en la tierra de Colon.

Después de los pobres conceptos que habeis tenido la induljencia de escuchar, yo os debo, V. . M. . y qq. . hb. . una cordial y sincera manifestacion. Mi espresion de gratitud no es, ciertamente, un obsequio al recto y desinteresado juicio, con que habeis aprobado el informe luminoso, dado por la comision, para fallar sobre la plancha que os sometí. No, mi gratitud nace de otro sentimiento. Os veo fuertemente asidos formando esa gran cadena de unidad que siempre ha salvado las barreras del oscurantismo, y que hoy tiende á convocar el gran concilio donde la América y la Patria van á depositar sus intereses. De este atrevido paso, se halla pendiente el caos en que debe sepultarse la familia americana ó el hermoso y radiante porvenir que le dé ventura y felicidad perpétua.

Tan colosal empresa es digna de los mas. ., ellos únicamente los llamados á ser representantes de esta idea tan compleja como grandiosa, que apoyada en la fuerza del pueblo, constituye la libertad, y en el pensamiento de un pueblo la democràcia. En adelante la mas. . nacional,

nada tiene que envidiar de las virtudes de Roberto Bruce de Escocia, si éste apeló al recurso de batir las fuertes falanjes inglesas que pretendieran conquistar su patria, la masoneria peruana ocurre á la palabra, á la persuasion, para combatir los errores del absolutismo. Gloria inmarcesible que disputaria la valiente pluma de Laménais, el robusto pensamiento de Rousseau y la admirable lójica de Voltaire. (Continuará)

Advertencia.

Los señores suscritores que no reciban sus números con puntualidad, se servirán avisarlo en la imprenta, pues deben presumir que esas faltas son independientes de nuestra voluntad. La reparticion de un periódico es la mayor dificultad que se toca en esta clase de empresas.—EE.

AVISOS GENERALES.

DIAS DE TENIDA DE LOS ALTARES SUPERIORES Y LOGIAS SIMBÓLICAS.

— EN L I M A .—

Orden y Libertad	-----	El Lunes de cada semana.
Virtud y union	-----	Martes de -----
Justicia	-----	Miércoles -----
Libertad del Perú	-----	Jueves -----
Estrella Polar	-----	Viernes -----
Capítulo 8 ^o	-----	Miércoles -----
Colegio 13	-----	1 ^o y 3 ^o . Jueves, dos al mes.
Capítulo 18	-----	2 ^o y 4 ^o Jueves, dos id.
Corte de Sinai 25	-----	Un Viernes de cada mes.
Gran Arcópago 30	-----	} Previa convocatoria.
Gran Consistorio 32	-----	
Supremo G. Consejo 33	-----	

— EN EL CALLAO —

Concordia Universal	-----	Martes de cada semana.
C. Austral, C. de P. Soldan	-----	Miércoles -----
C. Austral C. del Acueducto	-----	Viernes de -----
Capítulo 8	-----	1 ^o . Miércoles de cada mes.
Colegio 13	-----	Cuando se convoca.
Capítulo 18	-----	1 ^o . Jueves de cada mes.

—ECONOMÍA DEL PERIÓDICO—

Se publica los Sábados de cada semana.
 Los documentos oficiales de los Talleres, se admiten gratis.
 Los artículos de los suscritores, tambien se admiten gratis, y los de los no suscritores pagarán un peso por columna.
 La correspondencia debe venir franca á la imprenta.
 Los artículos que lleguen á ella pasado el Jueves, no se publicarán hasta el próximo número.
 La suscripcion mensual vale dos reales, pago adelantado, y los números sueltos medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN L I M A .

Imprenta de los SS. Alfaro y Ca., calle de Baquijano 180.
 Tienda de D. Juan Justo Diaz, en la Rivera inmediata á la puerta de Palacio.

— EN EL CALLAO —

Escritorio del Sr. D. Joaquin Miró Quesada, esquina de San Antonio.
 Almacen de útiles de escritorio de Mr. Colville, calle del Comercio.
 En la imprenta de «El Chalaco», que es tambien la de este periódico.

IMPRENTA DE «EL CHALACO», DE GOMEZ Y APARICIO,
 CALLE DE PESCADORES NUMERO 128.